

las Juntas generales extraordinarias y de carácter universal de las mercantiles «Frimasur Málaga, Sociedad Limitada», «Frimálaga, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Arrabal García, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas todas ellas con fecha 27 de marzo del 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de «Frimálaga, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Arrabal García, Sociedad Limitada Unipersonal», y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios a la sociedad absorbente «Frimasur Málaga, Sociedad Limitada», y sin ampliación del capital social de ésta, dado que ostenta la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas, de conformidad todo ello con los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión suscrito por administradores solidarios de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas generales y el Balance anual aprobado por cada una de ellas como Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Málaga, 27 de marzo de 2006.—El Administrador de las tres sociedades, Andrés Gómez de la Torre.—17.511.
y 3.ª 17-4-2006

GABALTRÓN, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 162/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Katia Luján Jiménez contra Gabaltrón, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.853,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 24 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—17.138.

GARAJES Y CAFETERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Granada, avenida de la Constitución, 18, sótano garaje, el día 11 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, enmienda y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Granada, 3 de abril de 2006.—El Administrador único, José Luis Montoro de Damas Soriano.—17.370.

GASCÓ Y DOMINGO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General de Accionistas de la entidad Gascó y Domingo, S.A., celebrada con fecha 30 de Enero de 2006, ha acordado la disolución y liquidación de la entidad, aprobando como balance de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	182.899,26.
Tesorería	2.257,47.
Total activo	185.156,73.
Pasivo:	
Capital Social	60.110,00.
Reservas	125.046,73.
Total pasivo	185.156,73.

Valencia, 22 de marzo de 2006.—El Liquidador, José Domingo Borrull.—17.274.

GASTEIZKO BATZOKIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general que se celebrará en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle San Prudencio, 3, el día 24 de mayo de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria.

Vitoria, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Ugarte Oleaga.—18.346.

GST 1111 CONSTRUCCIONES, S. A.

Balance final de la entidad al 31 de marzo de 2006

La Junta General extraordinaria de socios celebrada con carácter universal el día 31 de marzo de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneamente de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	263.943,39
Total activo	263.943,39
Pasivo:	
Capital	60.101,40
Reservas	203.841,99
Total pasivo	263.943,39

Lo que se publica a efectos previstos en la Ley.

Valencia, 10 de abril de 2006.—Carlos Turro Homedes, Administrador único «GST 1111 Construcciones, S.A.».—18.380.

HANDELSREVISION D'ABUNDO GMBH

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 133/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Javier Muñoz García contra la empresa Handelsrevision D'Abundo GmbH, sobre despido, se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.215,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—17.411.

HARINE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Harine, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana, sin número, a las trece horas el día 22 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente 23 de mayo, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen, y aprobación o censura de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hacen referencia los puntos primero y segundo del Orden del día.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Administrador Solidario, Antonio de la Torre Díaz.—17.396.

HORTUS 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las nueve horas del día 29 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.